

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

**SYLLABUS**

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	:	<b>DERECHO ECONOMICO III</b> <b>(LA EMPRESA, LAS PERSONAS JURÍDICAS</b> <b>DEL DERECHO PRIVADO)</b> <b>(Derecho Comercial III)</b>
<b>CODIGO</b>	:	<b>502124</b>
<b>CATEDRATICO</b>	:	<b>Dr. Ricardo Beaumont Callirgos</b> <b>Dr. Víctor Enrique Toro Llanos</b> <b>Dr. Jorge Céspedes Ramírez</b>
<b>AÑO ACADÉMICO</b>	:	<b>CUARTO</b>
<b>TURNO</b>	:	<b>DIA</b>
<b>CREDITOS</b>	:	<b>4</b>
<b>HORAS</b>	:	<b>2 HORAS ACADEMICAS</b>
<b>AÑO</b>	:	<b>2003</b>

---

**I. ASPECTOS GENERALES:**

- a) **Objetivo del Curso:** El curso tiene por finalidad, estudiar el desarrollo de la empresa, en especial en la Teoría de las Sociedades y con énfasis en las sociedades mercantiles, según la regulación de estos temas contenidos en los Libros I, II, III y parte del IV de la Ley General de Sociedades, aprobada por la Ley N° 26887, publicada el 09 de Diciembre de 1997 y vigente a partir del primero de enero del año 1998. Asimismo, se persigue que al término del estudio de este curso, el alumno deba estar en condiciones de:
- Tener un conocimiento cabal de los conceptos doctrinarios y prácticos relacionados con el derecho societario y empresarial.
  - Conocer las modificaciones e innovaciones que plantea la Novísima y vigente Ley General de Sociedades.
- b) **Metodología a efectuarse:** Para tal efecto, el curso se ha dividido en cuatro partes principales de tal manera que su comprensión sea la más adecuada:

1. **Una primera parte**, que se encuentre destinada a la introducción respecto a la empresa y su forma de organización empresarial para luego pasar a las Reglas Básicas Aplicables a todas las Sociedades, tanto mercantiles como civiles, contenidas en el Libro I de la Ley General de Sociedades.
  2. **Una segunda parte**, dirigida a revisar la Sociedad Anónima, que comprenda toda la vida de este tipo societario, analizando las particularidades de su constitución, organización, gestión y actividad económica y financiera con precisión en sus diversos tipos o modalidades que esta forma societaria pueda adoptar, es decir, y en primer lugar, en la Sociedad Anónima Tradicional, convencional u ordinaria, luego en la Sociedad Anónima Cerrada y en la Sociedad Anónima Abierta.
  3. **La tercera parte**, relacionada a las otras formas societarias que la ley general de sociedades regula, es decir a la sociedad colectiva, la encomandita simple y por acciones, la comercial de responsabilidad limitada y la civil ordinaria y de responsabilidad limitada.
  4. **La cuarta parte**, se encuentra referida a lo que el Libro IV de la Ley General de Sociedades denomina Normas Complementarias y por tanto, aplicables a todas las sociedades, lo cual, dada la extensión de este punto, sólo serán abordados Reorganización de Sociedades y Disolución, Liquidación y Extinción de sociedades. Si bien, el libro IV contiene también el tema de emisión de obligaciones, consideramos que éste, dado su complejidad, será abordado sólo de manera superficial, toda vez que el mismo merece del estudio profundizado durante todo un año respecto a este tema y otros relacionados al Mercado de Valores. Asimismo, los temas de Sucursales y Sociedades Irregulares serán vistos en la primera parte, con ocasión de la formación y constitución de sociedades.
- c) **Evaluación académica**: Finalmente, para verificar que efectivamente, el alumno pudo comprender todo lo que el profesor le enseñó, a lo largo de todo el año se rendirán una serie de evaluaciones escritas y trabajos proyectados destinados a reforzar lo estudiado en clase. De esta manera, se pretende efectuar dos evaluaciones escritas, una antes del examen parcial y otra antes del final; un trabajo de investigación que consistirá en algún tema que el alumno escoja, dentro de una serie de ellos seleccionados por el profesor. El alumno deberá utilizar las diversas herramientas que el derecho le ofrece, es decir, legislación comparada, doctrina, jurisprudencia, entre otros.

## II. **CONTENIDO TEMÁTICO**:

### **PRIMERA PARTE**

#### - **MES DE ABRIL**:

#### **1. INTRODUCCIÓN**:

- Formas de Organización Empresarial: Sociedades – Empresa Unipersonal y E.I.R.L.
- Sociedades de Personas y Sociedades de Capitales.

- **MES DE MAYO**

2. **REGLAS BÁSICAS APLICABLES A TODAS LAS SOCIEDADES**

- a. **Ámbito de aplicación:** Aplicación espacial de la Ley General de Sociedades; Constitución de Sociedades y otras entidades empresariales; Tipos de constitución y formalidades. Contenido de la Escritura Pública; Pacto vs. Estatuto social; Pluralidad de Socios; Duración y domicilio; Estructuras legales empresariales: Matrices, subsidiarias, sucursales y holdings; Personalidad Jurídica; Consecuencias de su inadecuada constitución; Sociedades Irregulares y de hecho; Pactos entre socios: Pacto de sindicato de acciones; Denominación y Razón social; Objeto social: Actos ultra vires
- b. **Administradores:** Representantes, poderes y responsabilidades; Inscripciones y registros; Capital Social y Patrimonio Social; Aportes: Típicos, Valuación, Teoría del Riesgo; Nulidad de Pacto Social y de Acuerdos Societarios; Distribución de beneficios y utilidades, capital social, principio de integridad; Otros temas: Contratos preparatorios, correspondencia, publicaciones, plazos, copias certificadas, arbitraje, prescripción y caducidad.

- **MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO:**

**SEGUNDA PARTE**

**LA SOCIEDAD ANÓNIMA:**

- a. Disposiciones Generales; Aplicación supletoria a otras sociedades; Denominación; Constitución: Simultánea y por oferta a terceros. Escritura Pública y Estatuto; Inscripción en Registros; Capital social. Concepto, integración del capital, clases de aportes, valorización de aportes no dinerarios, dividendos pasivos; Formas de Constitución.
- b. Los socios – Accionistas: Fundadores, derechos, obligaciones y responsabilidades
- c. Acciones:
- Naturaleza Jurídica
  - La acción como parte alícuota
  - La acción como derecho: Características y contenido; derechos y obligaciones fundamentales; clases de acciones desde el punto de vista de su contenido. Mayorías y Minorías en la Sociedad Anónima.
  - La acción como título. La acción en la doctrina general de los títulos valores, clases de acciones desde este punto de vista.
  - Creación, emisión, colocación pública o privada de valores – instrumentos representativos del capital, del patrimonio, de deuda y otros valores.
  - Problemática de la transferencia de acciones.
  - Negocios sobre las propias acciones.
  - Limitaciones a la transferencia: Convenio de accionistas entre sí y con terceros.
  - Acciones sin voto y otros títulos emitidos por la sociedad.

- j. Órganos de la Sociedad:
- Junta General de Accionistas: Conformación, facultades, clases, convocatoria, quórum, juntas entre distintas clases de acciones, Actas. Impugnación de acuerdos
  - Directorio: Órgano colegiado, Elección de directorio, facultades, responsabilidad del directorio, vacancia y cooptación. Actas.
  - Gerencia: Nombramiento, responsabilidad, impedimentos, vacancia.
  - Atribuciones, obligaciones, limitaciones y responsabilidades de los gestores
- k. Modificación del Pacto Social y el Estatuto; Aumento y reducción del Capital Social: Definición, requisitos, forma, ejecución; Balance, Estados Financieros y Aplicación de Utilidades
- l. Tipos o modalidades de la Sociedad Anónima
- Sociedad Anónima Cerrada. Requisitos, derecho de adquisición preferente, transmisión de acciones por sucesión, derecho de separación, exclusión de accionistas, directorio facultativo, juntas no presenciales.
  - Sociedad Anónima Abierta. Requisitos, inscripción, control de CONASEV, convocatoria por los accionistas, aumento de capital sin derecho preferente, derecho de separación y de información.

## **MES DE SETIEMBRE**

### **TERCERA PARTE**

#### **OTRAS FORMAS SOCIETARIAS**

##### **A) LA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L.:**

- Breve referencia histórica.
- Notas personales y notas capitalistas. Características.
- Constitución
- Régimen Administrativo
- Régimen Económico
- S.R.L. vs S.A.C. similitudes y diferencias.

##### **B) LA SOCIEDAD COLECTIVA:**

- Referencia Histórica.
- Constitución
- Régimen Administrativo
- Régimen Económico

##### **C) SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Y POR ACCIONES:**

- Referencia Histórica.

- Constitución.
- Clases de Socios y responsabilidad.
- Régimen Administrativo.
- Régimen Económico.

#### **D) LA SOCIEDAD CIVIL:**

- Breve referencia histórica.
- Antecedes Legislativos. Código Civil de 1936
- Diferencias con otras organizaciones
  - Con la S.R.L.
  - Con la Cooperativa
  - Con la Asociación
- Constitución
- Régimen Administrativo
- Régimen Económico
  - La Sociedad Civil Simple
  - La Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

#### **MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE:**

### **CUARTA PARTE**

#### **NORMAS COMPLEMENTARIAS**

- a) Reorganización de sociedades: Objetivos jurídicos, funcionales y económicos;
  - Transformación: Casos; Cambio de la Responsabilidad del Socio, Requisitos, Balance de Transformación, Transformación de Sociedades en Liquidación, Pretensión de Nulidad de la Transformación.
  - Fusión: Concepto y Formas, Requisitos, Proyecto de Fusión, Convocatoria a Junta General, Acuerdo de Fusión, Derecho de Oposición, Cambio de la Responsabilidad del Socio, Fusión Simple, Fusión de Sociedades en Liquidación, Pretensión de Nulidad de la Fusión.
  - Escisión: Concepto y Formas, Requisitos, Proyecto de Escisión, Convocatoria a Junta General, Acuerdo de Escisión, Derecho de Oposición, Cambio de la Responsabilidad del Socio, Escisión de Sociedades en Liquidación, Pretensión de Nulidad de la Escisión.
  - Otras formas de Reorganización.
- b) Disolución de Sociedades: Causas, Disolución a solicitud del Poder Ejecutivo, Continuidad Forzosa de la Sociedad Anónima, Publicidad.
- c) Liquidación de Sociedades: Disposiciones Generales, Funciones de los Liquidadores, Información a los socios, Distribución del Haber Social.
- d) Extinción de las Sociedades. Responsabilidad frente a acreedores impagos.
- e) Revisión de otras formas de salida de las sociedades y empresas del mercado.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

### **3.1. BIBLIOGRAFÍA NACIONAL**

- BALLON LANDA, Alberto.- Derecho Comercial. Arequipa. 1963
- BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo.-Derecho Comercial y Reestructuración Empresarial. Lima, 1994.
- BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo.- Comentarios a la Nueva Ley General de Sociedades. Lima, 1994.
- BEAUMONT Callirgos, Ricardo y CSATELLARES AGUILAR, Rolando. “Comentarios a la Nueva Ley de Títulos Valores”. Lima, Ed. Gaceta Jurídica. Octubre 2000.
- BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo. “Comentarios al Nuevo Reglamento del Registro de Sociedades”. Lima, Ed. Gaceta Jurídica. Octubre 2001.
- BEAUMONT Callirgos Ricardo y PALMA NAVEA José E. “Comentarios a la Nueva Ley General del Sistema Concursal”. Lima, Ed. Gaceta Jurídica. Diciembre 2002
- BEAUMONT CALLIRGOS , Ricardo.- Aspectos Dignos de Relevar en la Ley de Títulos Valores. Libro Homenaje a Ulises Montoya M. Lima, 1989.
- ELÍAS LAROZA, Enrique. Ley General de Sociedades Comutada. Primer y Segundo Volumen. Editora Norma Legales, Trujillo. 1999
- GONZALEZ B. Gunther Hernán. La Nueva Ley General de Sociedades y su aplicación registral.
- HUNDSKOPF, Oswaldo, Derecho Comercial, Nuevas Orientaciones y Tendencias. Tomos I, II y III.
- LEDESMA NARVÁEZ, Marianella. Ejecutorias Supremas en Derecho Mercantil (años 1990 – 1995). Cultural Cuzco S.A. Editores, Lima 1996
- MONTOYA MANFREDI, Ulises, Derecho Comercial, Tomos I y II 9na. Edición Lima Editorial Grijley 1998.
- MORALES ACOSTA, Alonso. Libro de Texto "Los Grandes Cambios en el Derecho Privado Moderno; la Empresa y la Unificación de las Obligaciones y los Contratos Civiles y Mercantiles". Lima, Ed. R.P.D.E., 1990.
- TORRES y TORRES LARA, Carlos. "Testimonio Empresarial" – Colección Homenaje. Lima, Asesorandina Publicaciones, 2002.
- TORRES y TORRES LARA, Carlos. Libro de Texto “Derecho de la Empresa”, Volumen I (Teoría de la Empresa y Materiales de Trabajo), Lima, Ed. R.P.D.E. 1987 y Volumen II (Lima, R.P.D.E., 1989). También “La Constitución Económica en el Perú”, Lima, Desarrollo y Paz Editores, 1994.
- Página Web de Teleley, Dirección Electrónica: [www.asesor.com.pe/teleley](http://www.asesor.com.pe/teleley)

### **3.2. BIBLIOGRAFÍA EXTRANJERA**

- ALEGRIA, Héctor .- Acción Cambiaria y Acción Ejecutiva. B.Aires,1966.
- ASCARELLI, Tulio .- Teoría General de los Títulos de Crédito. México, 1947.
- Cabanellas de las Cuevas, Guillermo. Colección Derecho Societario. Romos I a XXXII. Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, Argentina.
- Galgano, Francesco, "Historia del Derecho Mercantil", Barcelona, Ed. Laia. 1980.
- Garrigues, Joaquín; "Curso de Derecho Mercantil". México ED. Porrúa, 1979.

- LANGLE y RUBIO, Emilio. Manual de Derecho Mercantil Español. Tomos I, II y III. Bosch, Casa Editora, Barcelona.
- Mora, Fernando: "Introducción al Derecho Mercantil", Costa Rica. Ed. Juricentro Universidad de Costa Rica, 1982.
- Marzorati Osvaldo J.; Sistema de Distribución Comercial (Agencia, Distribución, Concesión, Franquicia Comercial) Bs. As., Ed. Astrea 1990.
- Messineo, Francesco, Manual de Derecho Civil y Comercial, Tomos I, II, IV, V y VI, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa- América, 1979.
- Pérez Fontana, Sagunto F. Manual de Derecho Comercial, Tomo II, Primera Edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo – Uruguay, 1995
- SÁNCHEZ CALERO, F. Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas. Editorial Revista de Derecho Privado, 1994.
- SERRA CALIA, Jorge / ARVIZU, Maria Rosa. Sociedades Anónimas y Responsabilidad Limitada (Problemas y Soluciones). Editora Planeta S.A. España 1994.
- Uría, Rodrigo. Derecho Mercantil. Vigésimo Cuarta Edición. Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. Madrid, 1997
- Uría, Rodrigo / Menéndez, Aurelio y Olivencia, Manuel. Comentarios al Régimen Legal de las Sociedades Mercantiles. Tomos I al X, 1era edición, Editorial Civitas S.A. Madrid, España, 1994.

### **3.3. LEGISLACION NACIONAL:**

- Constitución Política del Perú de 1993
- El Código de Comercio de 1902
- Ley General de Sociedades: 26887 y sus modificatorias:
  - Tercera Disposición Modificatoria de la Ley 27287, Ley de Títulos Valores
  - Primera Disposición Derogatoria de la Ley 27287, Ley de Títulos Valores
  - Artículo Único de la Ley N° 26931
- Código Civil
- Ley del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley 26702
- Reglamento del Registro de Sociedades, Resolución N° 200 – 2001 – SUNARP/SN del 27 de Julio del 2001
- Ley de Títulos Valores, Ley N° 27287
- Ley General del Sistema Concursal, Ley N° 27809 del 8 de Agosto del 2002
- Ley de Protección al Consumidor: D.L. 716
- Anteproyecto de Ley General de la Empresa.